



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 19. Núm. 224

Agosto de 2023.

Directorio



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

H. Ayuntamiento de Culiacán

C. Juan de Dios Gámez Mendivil

**Presidente Municipal de
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. Lic. José Ernesto Peñuelas
Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Sergio Antonio Valenzuela
Escalante

Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar
González

C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

Pág. 10 Horacio Díaz nuevo nombre del estadio de Softbol

Pág. 11 Aprueban lotificación de dos fraccionamientos

Pág. 13 Cambio de derechos de dos locales comerciales

Pág. 14 Regidores emiten cartas de Opinión Favorable

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

Pág. 15 El fusilamiento del general Luis. G. Morelos, por Francisco Padilla Beltrán

Pág. 16 El rural y el gavillero. La Emboscada, por Rosendo Romero Guzmán



El general Luis. G. Morelos.

-----0-----



LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Sergio Antonio
Valenzuela Escalante

Director General
C. Francisco Padilla
Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González
Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros
Hernández/ **Diseño Editorial**
C. Rosendo Romero
Guzmán/ **cronista honorario**
de Culiacán.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote. Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02
y
667712 64 44.

Presentación

El mes de agosto del año corriente, fue propicio para que los regidores y autoridades del H. Ayuntamiento de Culiacán, se reunieran en los días 18 y 31 en sesiones solemnes, en donde se trataron asuntos de jurisdicción del gobierno municipal.

Como parte de los acuerdos, está la autorización de la apertura, en Culiacán, de un centro de apuestas remotas y sorteos de números electrónicos. Hubo consenso en dar Cartas de Opinión Favorable para que seis establecimientos ubicados en la ciudad de Culiacán, tramiten licencias para expedir bebidas alcohólicas al igual que uno en la sindicatura de Costa Rica, y otro que opera en la sindicatura de Las Tapias.

Aprobaron otorgar el Acuerdo Delegatorio de Facultades a la licenciada Hortencia Cota González, por su carácter de directora de Egresos. Se autorizó el nombramiento de vocales, que vendrán a integrar el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC). Otro acuerdo, fue bautizar el estadio de softbol ubicado en el Parque Culiacán, al cual, se le impuso el nombre de Horacio Díaz López.

Por otra parte, se autorizó la cesión de derechos a favor de Karla Beatriz Palazuelos López y a Lidia Rueda Valle, para que puedan ocupar, cada una de ellas, un local comercial ubicado en el Mercado Municipal "Gustavo Garmendia".

Otra preocupación fue la transparencia de las cuentas, buscando con ello recuperar la credibilidad ante la ciudadanía, así como, un mayor flujo de información para que los regidores tengan la oportunidad de tomar decisiones adecuadas en los asuntos a tratar. También se autorizó la solicitud de jubilación del policía municipal René Ochoa Marín.

Hablaron de la necesidad de retomar el programa de policiletos para que cuiden el centro histórico, al igual, que era necesario, en las pensiones de tránsito, deshacerse de los vehículos que no han sido reclamados por sus dueños en el plazo señalado por ley. Que ya es necesario doten de uniforme a los agentes de policía preventiva y de tránsito, otro tema fue el asunto de cómo los peatones se movilizan de manera inadecuada al igual que el parque vehicular, por lo que se propuso realizar campañas para una adecuada movilidad. Solicitaron apoyos para los centros de rehabilitación mediante la firma de convenios de colaboración.

En su artículo, Francisco Beltrán Padilla, cronista oficial de Culiacán, recrea los momentos en que es fusilado por fuerzas revolucionarias, en la ciudad de Culiacán, el coronel Luis G. Morales. Esto ocurrió en los primeros días del mes de junio de 1911.

Rosendo Romero Guzmán relata las consecuencias del enfrentamiento ocurrido en 1917 entre el capitán de rurales Gregorio Mendoza Frías y el gavillero Eustraberto Calderón. El encontronazo entre dos personajes tuvo como escenario la Sierra Madre Occidental, en los límites de Durango y Sinaloa.

-----0-----

Acuerdos de Cabildo

Dos sesiones ordinarias (9 y 30) en el mes de junio del 2023

Apertura de centro de apuestas y sorteos de números

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

El Ayuntamiento de Culiacán aprobó por mayoría de votos de otorgar Opinión Favorable, a favor de las empresas denominadas “Atracciones y Emociones Vallarta, S.A. de C.V.”, y “Delunvic Administración, S.A. de C.V.”, para la apertura, instalación y operación de un Centro de Apuestas Remotas y Sorteos de Números Tradicional y Electrónico, máquinas tragamonedas y libros foráneos, con la denominación de “Grand Casino Culiacán”, a ubicarse en Boulevard Rotarismo #2700 norte, Fraccionamiento Lago Tres Ríos, de esta ciudad.

Cartas de Opinión favorable

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Se aprueba por mayoría emitir las Cartas de Opinión Favorable, a fin de que puedan tramitar las licencias para operar de ocho establecimientos en los cuales se expendan bebidas con contenido alcohólico, con giro de Depósito de Cerveza, son “Depósito Cristian”, “Depósito Minisúper Margarita”, “Depósito Los Dioses III”, “Depósito Camaroneros”, quienes tienen giro de supermercados son “Depósito El Triunfo”, “Depósito San Ángel” y “Depósito Rolas I”, ubicados en distintos puntos de esta ciudad, al igual que el depósito de cerveza “Los Agaves”, en el poblado las Flechas de la Sindicatura Las Tapias.

Acuerdo Delegatorio de Facultades

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Por unanimidad se autorizó el Acuerdo Delegatorio de Facultades que emite la Tesorería Municipal de Culiacán, de forma individual a la Lic. Hortencia Cota González, Directora de Ingresos, lo anterior de conformidad con el artículo 77 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

Nombramientos de vocales en el Consejo Directivo de JAPAC

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Por mayoría se autorizó el nombramiento de vocales propietarios y su-plentes, representantes de los sectores público, social y privado, que integrarán el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC).

Asignación de nombre a estadio de softbol

Acta 45 –ordinaria- 31.08.23

Se autoriza la asignación del nombre “Horacio Díaz López”, al estadio de softbol que se ubica en las instalaciones del Parque Culiacán (ubicado a un lado del lago).

Autorización de proyectos de fraccionamientos

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado “ARCADIA”, localizado al noroeste de esta Ciudad. Asimismo se acordó la lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento “NATIVA”, a desarrollarse en una etapa, localizado al sur de la ciudad.

Cesión de derechos de puesto comercial

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Por unanimidad de votos a favor, se reconoce y autoriza a la C. Karla Beatriz Palazuelos López, para que sea valorado por el Pleno Municipal la Cesión de Derechos realizada en su favor el C. Sócrates Ascaris Noel Osuna Castro, respecto del local comercial número 117, localizado al interior del mercado público municipal Gustavo Garmendia, de esta ciudad.

Cesión de derechos de puesto comercial**Acta 45 –ordinaria- 31.08.23**

Estando de acuerdo todos los regidores asistentes, se reconoce y autoriza a la C. Lidia Rueda Valles, la Cesión de Derechos que realizó a su favor la C. María del Refugio Valles Reyes, respecto del local comercial número 28, localizado al exterior del mercado público municipal Gustavo Garmendia, de esta ciudad.

Aprobación de jubilación**Acta 44 –ordinaria- 18.08.23**

Se autorizó la solicitud de jubilación del C. René Ochoa Marín, policía ads-crito a la Central Personal Sexta Compañía, al servicio de la Dirección de la Unidad de Policía Municipal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

BIBLIOTECA**REGIONAL**

**ABIERTO DE LUNES
A VIERNES, DE 8:30 AM
A 3:30 PM**



Explora la biblioteca especializada en historia del estado de Sinaloa y del municipio de Culiacán.

Cuenta con más de 2,500 ejemplares en su mayoría libros y enciclopedias de diversas áreas del conocimiento.

Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Bátiz Paredes
Esq. con Liberalismo, Col.
República Mexicana
www.lacronicadeculiacan.gob.mx

Propuestas y comentarios de los Regidores

Ubicación en un mapa en donde están los expendios de venta de alcohol

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

La Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, solicitó el uso de la voz y una vez que le concedió manifestó: “ (...) sugiero que se entreguen mapas en donde a todos nos digan en donde están las ventas de alcohol aquí en Culiacán y porque mejor no checar bien los puntos y en vez de que haya tanto depósito de venta de alcohol no se instale un parque, en vez de tanto depósito de venta de alcohol no pongan una escuela y en vez de tanta venta de alcohol no instalen estancias infantiles que tanto las ocupan nuestros niños, es preocupante este tema, hay que hacer un análisis y checar cuantos puntos hay aquí en Culiacán porque no podemos tener inundado Culiacán en pura venta de alcohol (...).”

Que se invite más a los regidores en la toma de decisiones importantes

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

En uso de la voz la Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, dijo ante Cabildo que “(...) le gustaría (...) que como por ejemplo el Consejo que se va a cambiar de la JAPAC o cuando se den las bajas si nos tomen en cuenta a los Regidores, hay una Comisión que si esta, que es a la que le compete la vigilancia y en este caso yo corroborar con mis compañeros o si se nos puede invitar como se le ha hecho en diferentes ocasiones, invitar a todos los Regidores si es importante porque hay que estar de acuerdo y estar vigilando todas las cosas que están pasando aquí en el Ayuntamiento, (...) que nos tomen en cuenta porque no estamos pintados (...).”

Trasparencia y rendición de cuentas

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

En su participación la Regidora Luz del Carmen

Félix Garay, manifestó que: “ (...)quiero reconocer y también valorar el gran trabajo que se ha estado haciendo, la verdad, y todos los sabemos, los que estamos trabajando a tierra, recorriendo las colonias, hemos detectado pues la apatía y la falta de participación que tiene el ciudadano por el mismo descontento que hay de los malos manejos de los recursos públicos y estimular e invitarlos a participar a que ellos sean los propios jueces de que las obras se están aplicando correctamente.(...)pues yo creo que habla de un buen trabajo que está realizando nuestra Sindica en conjunto también con sus colaboradores y claro está con el apoyo del Cabildo, estas acciones sin duda alguna pues rescatan la confianza, recuperan la credibilidad y nos dejan pues como un buen gobierno que estamos trabajando siempre bajo el principio de la transparencia y la rendición de cuentas (...).”

Nombramiento de vocales para integrar el Consejo Directivo de JAPAC

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

En relación al nombramiento de vocales que integrarán el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), el Regidor Sadol Osorio Porrás, externó “ yo creo que es sumamente importante (...) conocer quiénes son estas personas, no está de más, (...) entonces es válido el cambio, (...) estamos a favor siempre y cuando conociéramos a las personas, yo desconozco quienes son (...), si nos hubieran pasado esto con tiempo y en forma pues sabríamos y estuviéramos pues con pleno conocimiento de causa y no estaríamos en este dime y direte que no sabemos ni quiénes son, dicen unos que ya tomaron protesta por Cabildo (...), entonces bueno pues díganos, háganoslo saber, dénoslo a conocer y con mucho gusto estaríamos votando nosotros esta propuesta a favor, pero así de buenas a primeras y no

conociendo pues las personas (...) pues es muy difícil, es andar a ciegas y no somos ningunos caballos coqueros, háganoslo saber y con mucho gusto estaremos de acuerdo la próxima vez (...).”

Declarar área natural o protegida el Cerro de las Siete Gotas

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

En uso de la voz el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, comentó “(...) que sostuvo una reunión con la compañera Cecilia Acosta, de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en la que se trató la posibilidad de que el “Cerro de las Siete Gotas”, declararlo como área natural reservada o protegida, (...) que se va trabajar sobre este proyecto, (...) ya se realizó una reunión con la Lic. María Luisa de la SEMARNAT, (...) se va a presentar ese proyecto para ver esa posibilidad, de rescatar ese cerro, (...) para resguardar su vegetación lo cual ayudaría al clima y al ecosistema rescatando esos espacios que tenemos en Culiacán, y a su vez cuidar que los desarrolladores no devasten esas áreas verdes.

Entrega de resultados del Cabildo Juvenil

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

La Regidora Grecia Mirleth Aguilar González, manifestó ante Cabildo: “(...) que el día 03,04 y 05 de agosto se llevó a cabo el Cabildo Juvenil, (...) esto fue un hecho histórico y es el primer Cabildo que se hace de jóvenes en el Estado de Sinaloa, (...)se llevó a cabo la difusión del evento en las 17 Sindicaturas de forma personal con cada uno de los Síndicos (...), se recibieron 62 propuestas para participar de las cuales 31 fueron propuestas por mujeres y 31 fueron (...) por hombres varones, los temas oscilaron entre salud mental, educación ambiental, educación sexual, educación financiera, gestoría social, incentivos fiscales, prevención de la violencia, promoción deportiva y seguridad pública, hubo participación de 3 sindicaturas Costa Rica, Imala y Culiacancito, el promedio de edad fueron de 20 años, los participantes interesados más jóvenes eran de 12 años de edad y la más adulta eran de 29 años de

edad cumpliendo con los límites de la convocatoria. (...)

Se entregaron a los 15 participantes seleccionados y que culminaron el 100% de las actividades una tableta electrónica, un reconocimiento, un termo, una libreta, una porta carpetas, una carpeta y un pin conmemorativo. (...).

Pintar líneas en las calles después de un bacheo o reencapetado

Acta 44 –ordinaria- 18.09.23

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, se dirigió ante Cabildo para preguntar: “¿Qué posibilidad hay, de que al término de realizar un bacheo o reencapetado de una calle, se pinten los carriles?, ya que cuando se reencarpeta una calle, pasa mucho tiempo o no se pintan las rayas, “(...) en el boulevard Pedro Infante, no están marcadas unas líneas.”

Limpiar las calles después de un bacheo

Acta 44 –ordinaria- 18.09.23

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, tomó la palabra para señalar que se requiere “(...) limpiar las calles después de realizar un bacheo, (...) que se limpien todas las manchas que se generen al realizar dicho bacheo, ya que esto brinda ordenamiento, (...) en la administración pasada, propuse el posible acuerdo con las agencias automotrices y todas aquellas empresas que venden artículos para carros como (baterías, llantas, refacciones, etc.) para que respalden y apoyen algún proyecto del Ayuntamiento para el pintado de calles y pintado cebra en cruces, por ejemplo en donde se ubican la SEP, TOYOTA y MG, es un cruce importante de personas, sugiero como proyecto o programa, se realice un convenio con estas dos agencias automotrices para que cada determinado tiempo estén pintado el área de peatones que les corresponde, agrega que esto se haría con diferentes empresas para delimitar los carriles de circulación y para que se respeten las zonas de peatones, (...)que esa sería la finalidad del proyecto.”

Limpiar canales, arroyos y drenes para evitar inundaciones

Acta 44 –ordinaria- 18.09.23

Por la temporada de lluvia, la Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita, se dirigió a los regidores para decir que: “(...) por la temporada de lluvia yo quisiera que se tomara en cuenta limpiar los canales, los arroyos, los drenes, la verdad es muy importante, hay una preocupación muy grande en Bellavista, en la Conquista, en diferentes partes de Culiacán donde necesitamos hacer ese trabajo, si se tiene que rentar maquinas hay que rentar las maquinas necesarias, preferible eso a que haya una tragedia, septiembre es el mes del huracán, entonces tenemos que prevenir (...) considero que le debemos dar una prioridad por ese tema porque es más importante salvar la vida de alguien y sobre todo también a la ciudadanía invitarle que no tire la basura en la calle, (...)”.

TEMA: SEGURIDAD PÚBLICA

Reactivar programa de policiletos

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Una vez que le conceden el uso de la voz, el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, comentó “(...) sobre la posibilidad de retomar como estrategia de vigilancia la utilización de los policías con el programa que se denomina “Los Policiletos, en el Centro de la Ciudad”.

Pensiones de vehículos asegurados

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

El Regidor Octavio López Valenzuela, solicitó el uso de la voz y una vez que se le concedió manifestó lo siguiente: “(...) quiero hacer un comentario en relación a la cuestión de los vehículos que están asegurados en la pensión de tránsito municipal, (...) que tienen ya mucho tiempo ahí resguardados (...).

“(...) dichas pensiones municipales (...) se encuentran abarrotadas de todo tipo de vehículos y

motocicletas que fueron abandonados por sus propietarios.

Por lo que las propias instalaciones de Tránsito, por la condición de la gran cantidad de vehículos y motocicletas almacenados en condiciones de chatarra, se ha vuelto insalubre y de grave riesgo sanitario para los propios elementos de vialidad y las familias que habitan a sus alrededores.

“(...) dar cumplimiento a lo que establece el artículo 21 del Reglamento para la preservación de servicios de salvamento, arrastre, depósito, guarda y custodia de vehículos del Municipio de Culiacán, (...) donde se ordena llevar a cabo estrategias y trámites necesarios a fin de evitar acumulación de vehículos y contar con espacios suficientes para el debido depósito.

De lo anterior expuesto, me permito proponer que conforme a lo que establecen los artículos 68 al 71, (...) de que se lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente y se realice el remate y enajenación de los vehículos que tengan más de 6 meses bajo resguardo de la pensión y sus propietarios no hayan acudido a la recuperación del mismo.

Esto, con la finalidad de garantizar la debida operación y depósito de las pensiones municipales antes mencionadas, evitar descontrol administrativo, disminuir los riesgos de la salud a los elementos y ciudadanos en situación de riesgo y también se beneficiaría el Ayuntamiento por la percepción económica que recibiría con la venta de los cientos de vehículos y cientos de motocicletas que están depositados en estos corralones (...).”

Uniformes a la policía municipal

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

La Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, manifiesta ante el Cabildo que: “ (...) el tema de los policías ya es preocupante (...) ya tienen más de un año y medio que no se les entregan (...) los uniformes, aproximadamente hace dos meses me comentaron que se les entregó un par de botas, una gorra,

un chaleco y un impermeable pero eso no significa que eso sea el uniforme oficial que tienen que llevar ellos, así que les encargo que hay que hacer un análisis para ver cuantos se les puede entregar a nuestros policías uniformes.

TEMA: COMERCIO

Atención a Tianguis de los Huizaches

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

La Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, al dirigirse a la sesión de Cabildo mencionó el estado en que se desenvuelven los “(...) comerciantes del Tianguis de los Huizaches, dio que: “(...) no tienen el alumbrado debido, pese a que ellos a partir de las tres de la mañana están saliendo a trabajar (...), ya ha habido atropellamientos al empezar a poner sus puestos (...), por lo mismo (...) nosotros como Ayuntamiento (...) debemos de estar atentos a lo que hace falta, o sea que el Tianguis los Huizaches es un tianguis muy famoso, muy grande y eso que no tenga el alumbrado necesario si es una vergüenza (...), entonces si pido a que estén atentos al alumbrado necesario que se pueda poner, también hay (...) que checar lo que es el reglamento porque es incómodo que mientras esté instalado el tianguis (...) pasen motos, pasen bicicletas hasta carros (...) a mí me ha tocado vivirlo, entonces tú vas caminando y de repente pasa un carro (...)”

Comercio en la plazuela Álvaro Obregón

Acta 44 –ordinaria- 18.08.23

Durante el desarrollo de la sesión solemne de Cabildo, la Regidora Flor Ignacia Hernández Martínez, participó para decir que: “(...) los comerciantes (...) de la plazuela Álvaro Obregón, lo que es enfrente del MIA, carece de alumbrado parece panteón, está más aluzado el panteón jardines del Humaya que aquí (...), también sobre el tema de higiene (...) piden que arreglen los botes para la basura (...)”.

TEMA: SALUD

Centros de rehabilitación

Acta 45 –ordinaria- 31.08.23

En uso de la voz el Regidor Sadol Osorio Porrás, manifestó que se suma: “(...) al tema de los Centros de Rehabilitación y que me percate que existe un buen avance, sugiero que sería muy recomendable tocar estos temas para que haya un equilibrio, (...) que se incrementaron los apoyos a 37 Centros de Rehabilitación, considero que es importante también dar esas noticias y evitar que nos vean como solo trámites, (...) está pendiente un Convenio de colaboración con SINAHÍ el cual es un Centro de Rehabilitación que no viene a pedir nada, sino más bien ofrece apoyos, (...) considero prudente buscar la manera de hacer más Convenios de colaboración con esos tipos de Centros, (...) ya que hasta el momento no se tiene ninguno, (...) cuando pensé que al menos tenían uno, situación que considero muy mal porque ya trascurió un año y nada (...).

Creo que es sumamente importante la noticia que se dio a conocer recientemente (...), donde se le va dar apoyo a los centros de rehabilitación y me alegra, porque ya estamos casi cerca de que se termine el año y ese recurso pues no se había dado, entonces yo creo que es muy importante este apoyo que se les va a dar en especie y que fluyan los convenios de colaboración, (...) hasta la fecha no se ha hecho un solo convenio de colaboración con los centros de rehabilitación y están muchos de ellos en espera, yo les ponía el ejemplo del ‘SINAHÍ’, yo creo que es cuestión de voluntad, de disposición (...) debemos de tener centros de rehabilitación que de una u otra manera den apoyo a esas personas que están pasando verdaderamente por un infierno, por un calvario, yo creo que es sumamente importante que se atienda, estamos en tiempo y forma (...) de que antes de que se termine el año pues hacer ese esfuerzo para que los convenios de colaboración fluyan (...)”.

TEMA: JUVENTUD Y DEPORTE**Centros de rehabilitación****Acta 45 –ordinaria- 31.08.23**

La Regidora Nalley Guadalupe Pérez Amézquita, solicitó el uso de la voz para manifestar que le: “ (...) gustaría hacer una reseña del ‘profe’ Horacio, (...) se trata de un miembro distinguido en el ámbito del softbol de Culiacán y (...) Sinaloa, reconocido inalcanzable promotor por más de cuarenta años, (...) el ‘profe’ Horacio figuró como entrenador, má-nayer y obtuvo una gran cantidad de títulos a nivel de primera fuerza, directivo y fundador de ligas (...) figuró como Presidente de la liga inter periodística, fue presidente del comité municipal de softbol, presidió la asociación de softbol del Estado de Sinaloa siendo presidente del organismo estatal desde el 2007, (...) se registró dos ocasiones más como encargado de la selección femenil de la Federación Mexicana de Softbol, coach de la selección nacional femenil libre que acudió a Cartagena, Colombia, en el 2005 en los juegos Centroamericanos; (...) también abrazó con gran responsabilidad la crónica deportiva por más de cuarenta años, (...) hasta los últimos días de su existencia era el principal personaje de la liga de softbol Ernesto Millán Escalante, circuito que él fundo hace dos años(...)”.



Profr. Horacio Díaz López.



Regidora intenta educar a los peatones.

TEMA: MOVILIDAD URBANA**Campaña para el peatón****Acta 45 –ordinaria- 31.08.23**

La Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita abordó el tema de que es necesario “(...) hacer una campaña para el peatón ya que nos enfocamos muchas veces en tema de las bicicletas, en el tema del peatón no hay una educación peatonal ya que la gente cruza por el medio de la calle y a veces suelen ocasionar accidentes, entonces me gustaría que este gobierno trabajara con el tema de movilidad, ¿en qué sentido?, en que por lo menos hacer también por la educación al peatón, no nomás al automovilista sino al peatón, entonces que no nos crucemos por el medio, que si es necesario modificar el Reglamento de tránsito para que pueda haber amonestaciones o multas con el ciudadano que haga eso, porque ocasiona un accidente (...)”. También el tema del tráfico aquí en Culiacán es un tema que nos compete a todos, porque hay demasiados carros, hay demasiada movilidad y necesitamos crecer en esa parte, nos ponemos a hacer ciclo vías, -las aplaudo- pero ahorita aquí en Culiacán no es un transporte, es un hobby, entonces yo creo que deberíamos hacer espacios (...)por ejemplo en (...), el Parque las Rivas es grandísimo, podemos implementar ahí que la gente pasee en bicicleta como lo hace normalmente pero ya con la medidas necesarias y seguir trabajando con el tema de movilidad por el tráfico que existe en Culiacán (...).”

DICTÁMENES

Horacio Díaz nuevo nombre del estadio de softbol

***Es un reconocimiento a la trayectoria del deportista culiacanense**

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno Municipal presentes, se autoriza la asignación del nombre “Horacio Díaz López”, al estadio de softbol que se ubica en las instalaciones del Parque Culiacán (ubicado a un

lado del lago), como justo reconocimiento a la exitosa trayectoria de la persona antes mencionada ante la sociedad y comunidad deportiva de esta ciudad. Instrúyase a la C. Yesenia Isabel Zamudio Sicairos, Directora General del Parque Culiacán, para que ejecuten los trabajos que se deriven de este acuerdo y que den cumplimiento al mismo.



GOBIERNO DE
CULIACÁN



**LA CRÓNICA
DE CULIACÁN**

*Los documentos y la información son como un testigo: hablan sólo si se les interroga.
(March Bloch).*



Aprueban lotificación de dos fraccionamientos

*Arcadia y Nativa se construirán en Culiacán

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen municipal y régimen de propiedad en condominio denominado "ARCADIA, de esta ciudad, a desarrollarse en UNA ETAPA.

EMPRESA RESPONSABLE: DECONCRETO DESARROLLADORA, S.A. DE C.V., con domicilio en Lago Silverio No. 3018, Col. Lomas del Boulevard, de esta ciudad capital, siendo su número de teléfono el (667)710-4863, siendo su representante legal el Ing. Julián Cárdenas Payán.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al noroeste de la ciudad, contiguo al Fracc. Villa del Cedro Sección Lisboa, y cuya principal vía de acceso es la Prolongación del Blvd. Paseo del Sauce hacia el sur.

SUPERFICIE A RECEPCIONAR: Se recibe una superficie total de 9,668.11 m².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie por 30,000.00 m², distribuidos de la siguiente manera:

RÉGIMEN MUNICIPAL

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie con régimen municipal por 8,166.19 m², distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie para uso habitacional unifamiliar de 2,306.79 m² distribuidos en 3 (tres) manzanas, las cuales están integradas por 20 lotes tipo de 7.00 x 16.00 y 6.40 x 16.40.

ÁREA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR: Se contempla una superficie para uso habitacional plurifamiliar vertical de 1,441.20 m² distribuidos en 2 (dos) manzanas, las cuales están

integradas por 04 lotes tipo de 21.25 x 16.50.

ÁREA DE RESERVA: Se contempla una superficie de 264.47 m² distribuidos en 01 (uno) polígono.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA: Se contempla una superficie de 5.25 m² para la colocación de elementos de infraestructura.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 603.40 m² distribuidos en 02 (dos) polígonos cumpliendo con el 15% del área neta vendible.

ÁREA DE SERVIDUMBRE DE PASO: Se contempla una superficie de 469.77 m².

ÁREA DE VIALIDAD: Se contempla el desarrollo de siete vialidades, con una superficie de 23,252.510 m² y con la nomenclatura siguiente: Blvd. Corneta Francisco Ramírez (20.00 m. y 24.10 m.), Av. Cerro de la Lagunas (12.00 m.), Av. Cerro Nevado del Cisne (12.00 m.), Av. Cerro del Congo (12.00 m.), Av. Monte Cook (12.00 m.), Cerrada Cerro Asunción (12.00 m.) y Calle Cerro de la Gloria (12.00 m.)

ÁREA DE VIALIDADES MUNICIPALES: Se contempla una superficie de 3,075.31 m², distribuida una vialidad con la nomenclatura y sección siguiente: Calle Esparta (17.00 y 13.60 m.)

ÁREA DE VIALIDAD DE LIGA (FUERA DE PROPIEDAD): Se contempla una superficie de 1,250.00 m², para el desarrollo del cuerpo oriente de una vialidad, a construir por parte de DECONCRETO DESARROLLADORA, S.A. DE C.V. con recursos propios con la nomenclatura y sección siguiente: Blvd. Paseo del Sauce (25.00 m.)

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una su-

perficie con régimen de propiedad en condominio de 21,833.81 m², distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie para uso habitacional unifamiliar de 11,547.15 m² distribuidos en siete manzanas, las cuales están integradas por 109 lotes tipo de 6.40 x 16.00 m.

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 1,780.85 m² distribuida en tres polígonos, cum-

pliando con el 15% del área neta vendible dentro de cada condominio.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA: Se contempla una superficie de 13.95 m² para la colocación de elementos de infraestructura.

ÁREA DE VIALIDADES EN CONDOMINIO: Se contempla una superficie de 8,491.86 m², para el desarrollo de tres vialidades, con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito Tripoli (20.00,13.60 y 12.00 m.), Calle Astros (12.00 m.) y Calle Sinamo (12.00 m.)

Fraccionamiento Nativa

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen de propiedad en condominio denominado "NATIVA", de esta ciudad, a desarrollarse en UNA ETAPA, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: TOROTE INMUEBLES, S.A. DE C.V. con domicilio en Av. Independencia N° 821 Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000 con los Tels. 667 791 7133, siendo su representante legal el Ing. Daniel Blanco Montaña.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al sur de la ciudad, sobre el Libramiento Sur "Benito Juárez", contiguo al Fraccionamiento. La Primavera.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie con régimen de propiedad en condominio por 77,183.440 m², distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie de 29,204.438 m² distribuidos en 8 (ocho) manzanas, las cuales están integradas por 147 lotes tipo de 10.00 x 18.00

m. y 12.40 x 18.00 m.

ÁREA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL: Se contempla una superficie de 15,210.056 m² distribuidos en 01 (una) manzana, la cual está integrada por 8 lotes tipo de 24.00 x 41.00 m y 48.00 x 41.00 m.

ÁREA DE USOS MIXTOS: Se contempla una superficie de 1,746.710 m² distribuidos en 03 (tres) manzanas, las cuales están integradas por 9 lotes tipo de 10.00 x 18.00 m. y 12.40 x 18.00 m.

ÁREA COMERCIAL: Se contempla una superficie de 975.691 m² distribuida en 1 (un) polígono.

ÁREA RESTRICCIÓN PLUVIAL: Se contempla una superficie de 1,413.024 m².

ÁREA DESCARGAS PLUVIALES: Se contempla una superficie de 160.332 m².

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 7,086.543 m², distribuida en dos polígonos, la cual cumple con el 15% del área neta vendible.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla una superficie de 21,386.646 m², para el desarrollo de siete vialidades, con la nomenclatura y sección siguientes: Circuito Vía Nativa (32.17, 32.48, 13.60 y 12.00 m.), Calle Nativa 1 (12.00 m.), Calle Nativa 2 (12.00 m.), Calle Nativa 3 (12.00 m.), Calle Nativa 4 (12.00 m.), Calle Nativa 5 (12.00 m.), Calle Nativa 6 (12.00 m.).

Cambio de derechos de dos locales del Garmendia

Autorizan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, relativo a la solicitud presentada por la C. Karla Beatriz Palazuelos López, para que sea valorada por el Pleno Municipal la Cesión de Derechos que realizara a su favor el C. Sócrates Ascaris Noel Osuna Castro, respecto del local comercial número 117, localizado al interior del mercado público municipal “Gustavo Garmendia”, de esta ciudad, con giro comercial actual de frutas y verduras, el cual cuenta con una superficie de 8.87 metros cuadrados.

Asimismo se decidió a favor por parte de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, relativo a la solicitud presentada por la C. Lidia Rueda Vales, para que sea valorada por el Pleno Municipal la Cesión de Derechos, que realizó la C. María del Refugio Valle Reyes a su favor, respecto del local comercial número 28, localizado al exterior, del mercado público municipal Gustavo Garmendia, de esta Ciudad, con giro comercial actual de lonchería, el cual cuenta con una superficie de 12.00 metros cuadrados.

Conceden jubilación a policía municipal

Con fundamento en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autorizó la solicitud de jubilación del ciuda-

dano policía municipal René Ochoa Marín. La cobertura de la prima de jubilación será de \$191,498.25 pesos y además recibirá por concepto de pensión por retiro una percepción mensual de \$19,149.84 pesos.

LA CRÓNICA DE CULIACÁN

GACETA MUNICIPAL

Visítanos en:
<http://lacronica.culiacan.gob.mx/gaceta/>

Regidores emiten cartas de Opinión Favorable

Atracciones y emociones Vallarta

Dictamen aprobatorio de la Comisión de Gobernación, relativo a la solicitud de autorización de Opinión Favorable para la apertura de la actividad de un Centro de Apuestas Remotas y Sorteos de Números Tradicional y Electrónico, a favor de las empresas ATRACCIONES Y EMO-

CIONES VALLARTA, S.A. de C.V. y DELUNVIC ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V., a desarrollarse en el inmueble ubicado en Boulevard Rotarismo #2700 norte, Fraccionamiento Lago Tres Ríos, de esta ciudad.

Atracciones y emociones Vallarta

Dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a cuatro solicitudes formuladas por la empresa denominada Importación Comercial Vcron S.A. de C.V. mediante las cuales peticiona le sea otorgada las Cartas de Opinión Favorable a fin de tramitar las licencias para operar cuatro establecimientos en los cuales se expendan bebidas con contenido alcohólico, con giro de depósito de cerveza, asimismo se autorizaron para tres supermercados administrados por Comercial Josefatz, S.A. de C.V. y un depósito de Cerveza en la sindicatura de Las Tapias.

La denominación, giro, propietario y domicilio se establecen a continuación:

Solicitante	Giro	Denominación	Ubicación
Importación Comercial Vcron, S.A. de C.V.	Depósito de Cerveza	Depósito Cristian	Calle Guillermo Prieto #3898, colonia CNOP, de esta ciudad.
Importación Comercial Vcron, S.A. de C.V.	Depósito de Cerveza	Depósito Minisúper Margarita	Calle Presidente Miguel Alemán #110 colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad.
Importación Comercial Vcron, S.A. de C.V.	Depósito de Cerveza	Depósito Los Dioses III	Gral. Rosendo Rodríguez #3171 esq. Con constituyente Esteban Baca, colonia Felipe Ángeles
Importación Comercial Vcron, S.A. de C.V.	Depósito de Cerveza	Depósito Camarone-ros	21 de marzo # 180 colonia Lázaro Cárdenas
Comercial Josefatz, S.A. de C.V.	Supermercado	Depósito El Triunfo	Calle Principal #145 Colonia Solidaridad Campesina, Sindicatura de Costa Rica, de esta ciudad.
Comercial Josefatz, S.A. de C.V.	Supermercado	Depósito San Ángel	Blvd. San Ángel #2235 colonia San Benito, de esta ciudad.
Comercial Josefatz, S.A. de C.V.	Supermercado	Depósito Rolas I	Calle Pablo Macías Valenzuela #4335, colonia Ferrocarrilera de esta ciudad.
C. Rene Valdez Salazar	Depósito de Cerveza	“Los Agaves”	Carretera al Coyonqui #13400 sur, en el poblado las Flechas de la Sindicatura Las Tapias, de esta ciudad.



El fusilamiento del coronel Luis. G. Morelos

***La valentía del coronel dejó una fuerte impresión en los soldados maderistas, ganándose su admiración**

En los primeros días del mes de junio de 1911, las tropas federales comandadas por el general Higinio Aguilar y el coronel Luis G. Morelos terminaron rindiéndose ante los revolucionarios maderistas. Desde el mes de mayo cuatro mil hombres de pueblos y rancherías cercanas habían sitiado la ciudad. Los federales, algunos vecinos y los presos que soltaron se atrincheraron en los principales edificios públicos, y privados. La batalla no duró mucho tiempo, fue imposible detener a las furibundas y rencorosas masas de campesinos comandadas por Ramón F. Iturbe, Juan M. Banderas, Herculano de la Rocha y algunos otros más.

Uno a uno fueron tomados los edificios por los rebeldes, el general Higinio Aguilar al verse vencido huyó a Mazatlán, el último reducto fue el templo del Sagrado Corazón de Jesús (El Santuario) defendido por el coronel Morelos con 92 hombres y una ametralladora. Durante todo el día del primero de junio resistió. Sólo la participación de una comisión formada por damas de la ciudad y el obispo pudieron convencer a Morelos al informarle los acuerdos de capitulación de la ciudad y que se le respetaría la vida. La valentía del coronel despertó la admiración hasta de los mismos soldados maderistas, no así de los caudillos revolucionarios a quienes había vencido en otras

ocasiones y en venganza pretendían fusilarlo.

Ni las suplicas del gobernador Redo, ni la de algunos civiles maderistas lograron respetarle la vida como se había acordado, fue sacado la noche del 6 de junio y lo condujeron al panteón San Juan. Hasta en sus últimos momentos demostró su valentía al pedirles que lo fusilaran como lo que era, un militar y no atado como un asesino, el mismo dirigió su ejecución. El 9 de junio su esposa se trasladó desde la ciudad de México para exhumar sus restos y la revolución continuó.



El 9 de junio de 1911 fue fusilado el coronel Morelos por las fuerzas maderistas.

El rural y el gavillero

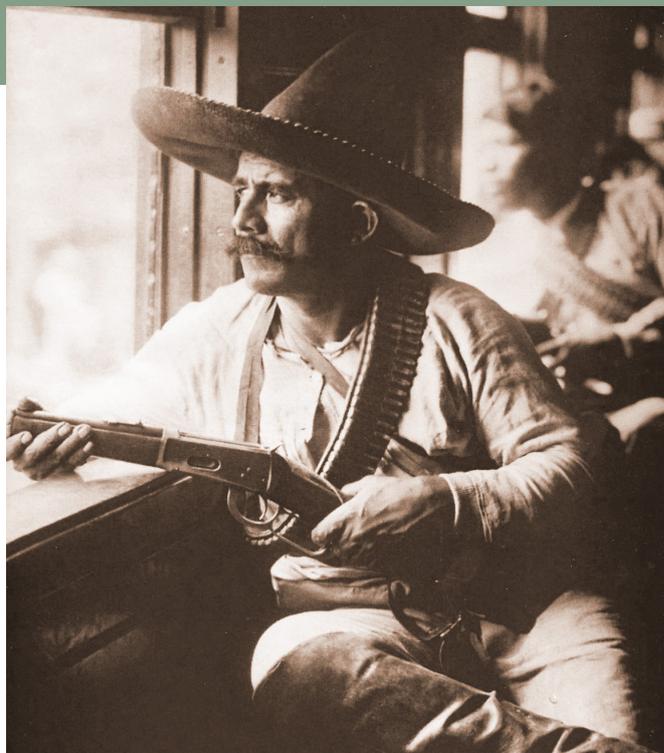
La emboscada

*Sucedió una mañana veraniega del año de 1917 en el pueblo de Tamazula

Aquella mañana veraniega de 1917, en el pueblo de Tamazula, en las faldas de la sierra Madre Occidental y cerca de los límites entre Durango y Sinaloa, amaneció más fría de lo acostumbrado, pero eso no impidió al capitán de rurales, Gregorio Mendoza Frías, levantarse muy temprano, le urgía acudir a entrevistarse con Evodio Simancas, el jefe de armas de la plaza, pues en la noche recibió un propio del jefe de que necesitaba hablar con él.

Gregorio llegó antes y se dispuso a esperar, que más podía hacer. Por fin arribó el jefe, tras los consabidos buenos días, entraron al despacho de Evodio, ya adentro, el jefe lo invitó a que tomara asiento mientras se quitaba su sombrero texano para colgarlo en la pared, acto seguido se desabrochó la pistolera con el revólver enfundado, ajuar que guardó en el primer cajón de su escritorio y sin decir aguas va, le soltó de sopetón la orden: vas a perseguir y traer vivos o muertos a los gavilleros capitaneado por Eustraberto El Tuerto Calderón, necesitamos acabar con ellos para que dejen en paz pueblos y minas de El Rodeo, Chacala, Tamazula y Topia. No se detienen ante nada, se atochan por los caminos para asaltar a los viajeros; arrasan e incendian pueblos y rancherías, además se apoderan de lo que les gusta.

Sin más, Gregorio asumió el mando de una acordada con diez hombres, elementos que escogió escrupulosamente. Necesitaba gente de su entera confianza. Héctor, hijo de Gregorio y principal lugarteniente, se hizo pasar por varillero, y vendiendo chácharas anduvo un tiempo recorriendo caminos, visitando pueblos y platicando con los lugareños buscando información sobre la gavilla y sus más recientes movimientos. Con su paciencia y tenacidad le trajo frutos, pues una noche y cuando bebía mezcal en la cantina de Chacala, escuchó una plática de borrachos en la que el Rafai Goicochea, un compadre de El Tuerto, dijo que la gavilla iba a bajar a la Vainilla, un rancho de diez casas de por



Gregorio Mendoza Frías.

el rumbo de Chacala. A los oídos del varillero llegó la noticia de que en ese lugar, Rafai, estaba organizando una fiesta para los gavilleros, ya tenía visto el torete que iban a hacer en barbacoa, no podían faltar las damajuanas repletas de mezcal chacaleño, hasta un barril de 30 litros de cerveza oscura se coló, se habían traído con engaños a un par de músico para que con guitarra y acordeón se pusieran a ambientar la pachanga, pero además consiguieron marihuana para quienes les gustaba “quemarles las patas al diablo”, tampoco podían faltar algunas mujeres para que los atendieran en la fiesta y en sus necesidades como hombres.

Gregorio, con la ayuda de Héctor, que conocía bastante bien esos lugares, se puso a pensar en

Gregorio asumió el mando de una acordada con diez hombres, elementos que escogió escrupulosamente

cómo atraparlos, necesitaba tenderles un buen cuatro, para que no se les escaparan, para eso pensaron que lo mejor era esperar a que llegaran y disfrutaran su fiesta, después de esto buscarían la forma y la hora oportuna para aniquilarlos y así fue.

Esperaron atochados dos días, cuidando que los perros no los delataran y dieran la alarma, cuando ya pensaban que no vendrían, vieron que, por un camino escabroso, viajaban una hilera de quince jinetes muy bien armados, se veían cansados y sucios, señal que tenían varios días cabalgando por la sierra.

El jefe de la Acordada, dispuso que su hijo y tres hombres armados con rifles máuseres calibre 7 mm, se apostaran cuidando el camino por donde había bajado la gavilla, que se colocaran como si fueran a cazar venados, asegurándose de no dejar ningún lugar sin cubrir, además de taparles los portillos por donde pudieran escarpase los facinerosos, la orden era mátenlos a todos en caliente, menos a El Tuerto, a ese, Gregorio lo quería vivo. La tropa rodeó el pueblo, adoptando un movimiento envolvente en forma de herradura, dejando como única salida de escape, el camino que cuidaba el grupo de Héctor. Solo se tuvo que esperar que los comensales estuvieran bien briagos y entretenidos con la fiesta. En las primeras cinco horas del nuevo día, los rurales empezaron el ataque, procuraron que cada bala disparada diera en la humanidad de un gavillero o de quien les respondiera el fuego, no pasaron ni cinco minutos para que los bandoleros fueran reducidos, unos muertos y otros heridos, los sobrevivientes fueron aniquilados en el lugar, solo se respetó la vida al cabecilla. Cuando el bandolero tuvo de frente a su captor, su rostro se llenó de asombro y rabia. No se la esperaba.

El Tuerto, por órdenes del rural, fue atado de las manos y amarrado a un extremo de una soga que estaba sujeta a la cabeza de la silla de montar de Gregorio, así dando traspiés, arrastrándose, corriendo o caminando, fue conducido hasta Chacala, donde en público se preparó todo para su ejecución, Gregorio dejó constancia de la muerte del gavillero y de la identidad de su verdugo. Impidió que se esparcieran rumores de que El Tuerto se encontraba prófugo, reorganizándose para tomar venganza. Al puro salir el sol, el prisionero fue conducido rumbo a donde ocurrió su ejecución, ahí, a la orilla del

Fiel a su fiereza y bravura, el condenado caminó sonriente con las manos atadas hacia atrás, su paso fue lento pero seguro, no hubo miedo en su semblante.

camino que comunicaba al pueblo. Fiel a su fiereza y bravura, el condenado caminó sonriente con las manos atadas hacia atrás, su paso fue lento pero seguro, no hubo miedo en su semblante. Los rurales le taparon los ojos con un paliacate y lo montaron en una vieja mula; ya sobre el lomo del animal, le pasaron por su cuello una rasposa cuerda que pendía del brazo de una frondosa ceiba, para después darle un chicotazo en los cuartos traseros al animal, que ante el dolor salió despavorido dejando colgado al bandolero, que se retorció como si ejecutara una danza macabra, hasta que al fin muerto, dejó de moverse. Gregorio dio la orden que bajan el cuerpo de su rústico patíbulo y lo tendieran en el suelo, para luego acercarse y darle con su revólver un balazo en la cabeza a manera de tiro de gracia.

Concluida la ejecución, Gregorio ordenó a Jacinto Meza, uno de sus subalternos, que tomara tres hombres, y que raudo y veloz buscaran al gringo, John Williams, que se lo trajeran a la plaza pública, a la fuerza si era necesario, pero que no se les fuera a olvidar llevarlo con ti y el aparatito para retratar el cadáver de El Tuerto, acto seguido, tomó un machete y decapitó el cadáver, la cabeza rodó como si fuera una pelota, un cerco de piedra detuvo su avance, ahí se quedó atorada esperando que el rural la tomara de su larga cabellera y la metiera en una bolsa de lona, misma que junto con la imagen que se tomó al cadáver, las llevó ante su jefe para dejar constancia de la muerte del gavillero y dar fe del éxito de la misión, además de. Antes de partir, Gregorio ordenó a sus hombres que mantuvieran el cadáver, a manera de escarmiento para los lugareños, en exhibición todo el día y la noche, y que al salir el sol lo envolvieran en un petate y lo enterraran en el panteón del pueblo, en una tumba sin cruz, para que nadie lo recordara.

Después de esto, el rural solicitó permiso para retirarse de servicio, necesitaba un tiempo para descansar y buscar a su familia.

¡La incomprensión del presente nace plenamente de la ignorancia del pasado!

Marc Bloch

RESGUARDAMOS Y PROTEGEMOS

ARCHIVOS,

además damos atención personalizada a estudiantes, investigadores y público en general

Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

El Palacio de la Memoria

Bldv. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa.

*Teléfonos: 667712 61 02 y
667712 64 44.*



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN

CAPITAL
DE BIENESTAR

LA CRÓNICA
DE CULIACÁN